

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	1 de 8

Datos personales

Nombre	Alonso José del Río Cabarcas
Partido o Movimiento	De la Unidad Nacional
Circunscripción	Bolívar
Período Legislativo	20 de julio de 2020 – 20 de junio de 2021
Correo Institucional	Alonsoj.delrio@camara.gov.co

Informe de gestión

Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. **(Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017) Código de Ética y Estatuto del Congresista.**

Información mínima obligatoria

1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).

- Presentación a la mesa directiva de la Cámara de Representantes, el Proyecto de Ley “Por medio del cual se crea el Organismo Especializado en Mercadeo Agropecuario - OEMA y se dictan otras disposiciones” con el fin de iniciar el trámite correspondiente y cumplir con las exigencias dictadas por la Constitución y la ley.
- Presentación a la mesa directiva de la Cámara de Representantes, el Proyecto de Ley “Por la cual se modifica el Sistema General de Riesgos Laborales”, el cual tiene como objetivo regular los gastos de administración de las entidades administradoras de riesgos laborales, las cotizaciones al Sistema General de Riesgos Laborales y los reportes de información financiera e informes de inspección vigilancia y control que, sobre el uso de los recursos del Sistema, deberá realizar el Ministerio de Trabajo.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 8

- Presentación a la mesa directiva de la Cámara de presentantes, el Proyecto de Ley “Por medio del cual se crea el plan de adaptación y recuperación del turismo frente a la Pandemia del COVID-19”.
- Presentación a la mesa directiva de la Cámara de presentantes, el Proyecto de Ley “por medio de la cual se regula la prestación del servicio de alumbrado público y se dictan otras disposiciones”.
- Presentación a la mesa directiva de la Cámara de presentantes, el Proyecto de Ley “Por medio del cual se crea la red estratégica de corredores ecológicos en Colombia, para la preservación del medio ambiente y se dictan otras disposiciones por medio del cual se crea la red estratégica de corredores ecológicos en Colombia, para la preservación del medio ambiente y se dictan otras disposiciones”.
- Presentación a la mesa directiva de la Cámara de presentantes, el Proyecto de Ley “Por medio del cual se crea la categoría especial de campesino o campesina, se expiden normas para su protección, con enfoque diferencial y se dictan otras disposiciones”
- Ponente P.L 038 de 2020 Cámara, Trámite plenaria “Por medio de la cual se expiden normas para garantizar beneficios sociales focalizados a los pescadores artesanales comerciales y de subsistencia”.
- Ponente P.L 089 de 2020 Cámara, Ponencia primer debate “Por el cual se dictan normas orientadas a regular la incorporación de nuevas tecnologías en la gestión integral de residuos sólidos y se dictan otras disposiciones”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 8

- Ponente P.L 126 de 2020 Cámara, Ponencia primer debate- proyecto Archivado ““Por medio de la cual se prohíbe en el territorio nacional la utilización de la Técnica de Fracturamiento Hidráulico Multietapa con Perforación Horizontal – FH-PH (Fracking), para la exploración y explotación de recursos naturales no renovables de hidrocarburos en roca generadora de yacimientos no convencionales y se dictan otras disposiciones”.

2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).

Proposiciones

- Proposición citación a debate de control político al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, al Departamento Nacional de Planeación, al representante del Consejo del Programa Nacional de Ciencia y Tecnología Agropecuarias, a los integrantes del Consejo Directivo del ICA, y al Instituto Colombiano Agropecuario, para que respondan ante la Plenaria de la Cámara de Representantes por el Acuerdo número 002 de 2020, “Por el cual se crea el Sistema de Autorización a Terceros – SAT – del Instituto Colombiano Agropecuario”.
- Proposición citación a debate de Control Político a Ministro de Minas y Energía, a la Superintendente de Servicios Públicos Domiciliarios y al Agente Especial de Intervención de Electricaribe para que expliquen el Proyecto de Decreto que elevaría costo de energía en la Costa Caribe, los hechos que se produjeron alrededor de cobro a Entidades Municipales de presuntas deudas

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	4 de 8

- con Electricaribe y el Informe final de proceso de empalme entre Electricaribe y nuevo operador.
- Proposición citación a debate de control político a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI.
 - Proposición modificativa al Proyecto de Ley No. 185 de 2020 Senado – 296/2020 Cámara “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021”.
 - Proposición modificativa proyecto de ley No. 185 de 2020 senado – 296/2020 Cámara “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021”
 - Proposición modificativa proyecto de ley No. 185 de 2020 Senado – 296/2020 Cámara “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021”.
 - Proposición al Proyecto de Ley 311 de 2020 Cámara, “por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.
 - Proposición modificativa al Proyecto de Ley No.185 de 2020 senado – 296/2020 Cámara “Por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 8

- Proposición modificativa Proyecto de ley No.185 de 2020 Senado – 296/2020 Cámara “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021”.
- Proposición modifica el artículo 185 del Proyecto de Ley No. 200 de 2020 (Senado) y No. 311 de 2020 (Cámara) “Por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.
- Proposición al Proyecto de Ley No. 200 de 2020 senado y 311 de 2020 cámara, “por el cual se regula la organización y el funcionamiento del Sistema General de Regalías”.
- Proposición modificativa al Proyecto de Ley No. 185 de 2020 senado – 296/2020 Cámara “por la cual se decreta el presupuesto de rentas y recursos de capital y ley de apropiaciones para la vigencia fiscal del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021.
- Proposición Audiencias Públicas previas a la presentación del informe de ponencia del Proyecto de Ley 126 de 2020 acumulado al Proyecto de Ley 336 de 2020 sobre fracking.
- Proposición modificatoria al artículo 7 del Proyecto de Ley No. 489 de 2020 Cámara- 2012- 2019, Senado “Por medio del cual se reduce la jornada laboral semanal de manera gradual, sin disminuir el salario de los trabajadores y se dictan otras disposiciones”.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	6 de 8

- Proposición para plenaria, por medio de la cual la Bancada del partido de la Unidad Nacional. propone a la plenaria que se declare en sesión permanente con el fin de atender la difícil situación de orden público en el país.
- Proposición para la creación de una subcomisión que construya una agenda de dialogo con el sector agropecuario, con el propósito de escuchar y generar alternativas a partir de las preocupaciones planteadas por los gremios del sector para avanzar en puentes de diálogo y concertación en el marco de la situación que viene presentándose en el país.

Proposiciones Comisión especial de seguimiento al proceso de Descentralización y Ordenamiento territorial:

- Informe de ponencia concepto previo favorable sobre la anexión del municipio de Pueblo Bello (Cesar) al Área Metropolitana de Valledupar.

3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.

Desarrollo de debates de control político:

- Debate de Control Político a la Agencia Nacional de Infraestructura ANI “Efectividad de la gestión de la Agencia Nacional de Infraestructura en cuanto al seguimiento y control de los proyectos de asociación 4G”.

4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).

En el periodo legislativo descrito el Honorable Representante no ha recibido P.Q.R.S.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General		
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA	CÓDIGO	L-M.P.1-F04
		VERSIÓN	02-2019
		PÁGINA	7 de 8

<i>PODRA informar acerca de:</i>
1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	Secretaría General			
	INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	8 de 8

8. Ejercicio de la catedra universitaria.

--

9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

--